

ELECO DE GERONA.

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Precios de suscripcion: En esta capital 5 rs. al mes, 14 el trimestre y 24 al semestre. En la provincia y fuera de ella, 6 rs. al mes, 16 al trimestre y 28 al semestre. Numeros sueltos 6 cuartos.—Comunicados y anuncios medio real por línea de seis líneas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los dias excepto lúnes y los siguientes á dias festivos. La Redaccion y Administracion se halla establecida en la libreria española, Cort-Real número 1. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, asi como en la imprenta y libreria de D. Pedro Corominas, bajada de la cárcel vieja núm. 11. Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

GERONA 5 DE MARZO.

Nos Dr. D. Constantino Bonet y Zanuy, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica Obispo de Gerona, prelado doméstico de su Santidad y asistente al sacro solio pontificio, noble romano, caballero gran cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica, individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia y académico de la de Religion Católica de Roma, del Consejo de S. M. etc., etc.

Al Venerable Dean y Cabildo; á los Rdos, Curas Párrocos, Economos, Regentes, Sacerdotes y fieles todos de nuestra querida Diócesis; salud, paz y bendicion en N. S. J.

Pocas veces, mis queridos colaboradores, habíamos columbrado un motivo mas poderoso para interesar vuestro discreto celo é ilustrado fervor en obsequio del cumplimiento de vuestro sagrado ministerio, como el que se refleja en el lamentable y triste estado de nuestras costumbres; las sencillas y patriarcales de nuestros padres van desapareciendo al través del afán de esa novedad, que cual viento impetuoso impele nuestra sociedad hacia un punto donde se

pierde el respeto, la tranquilidad, la conciencia y casi la Religion. Y próximos ya los dias de salud y de benéfica propiciacion consagrados por tradicion apostólica á la Religion y á la virtud, debemos adunar nuestros esfuerzos para renovar en nuestro tiempo la mas rigurosa disciplina de la antigua Iglesia, que con la grave entonacion de los cánticos cuadragesimales reunia en torno de sus sagradas cátedras á los hombres pecadores para alentar sus almas con la vigorosa inspiracion del Evangelio.

Si, hermanos nuestros en Jesucristo, el estado actual de nuestra sociedad casi nos autoriza para esclamar que toda carne ha corrompido su camino, y que los que se glorian con el apreciable título de cristianos no ostentan tan respetable blason sino para envilecerle; el espíritu religioso que debia encadenar y señalar su dique á las pasiones, enmudece al estrépito de sus aviesas y escandalosas invasiones que arrastran á la humanidad en pos de la más cínica aprobacion y lisonja. Vemos á las clases menos acomodadas fluctuar entre la bageza, murmuracion corrupcion y fraude; y á las mas elevadas, entre la molicie, fausto y profusion para el mal: las fortunas improvisadas y los antiguos patrimonios

de las grandes familias se evaporan y perecen bajo la maléfica accion de aquellos vicios y del cínico y ruinoso juego, que forma la distraccion favorita de algunos desgraciados escandalosos gefes y padres de familia.

Vemos entronizados el fraude, la trampa y el engaño de muchos en los contratos comerciales, y las sofisterías y conversaciones plagadas de sátiras y maledicencias vienen á ser el tema obligado de los hombres de mundo que ensanchando el círculo de su engañosa política, ocultan entre sus pliegues una emulacion, una envidia y una crítica la mas envenenada.

Veámos poco ha profanados con el mas imprudente descaro los dias del Señor, como si por encima de las utilidades agrícolas y comerciales no estuviese la santidad del precepto de nuestro venerando y santo código, observado, con meugña y descrédito de nuestra nacion católica por antonomasia, con la mayor escrupulosidad por los supersticiosos mahometanos, por los avaros judíos que hacen alto en sus maquiavélicos cálculos, y no asientan operaciones en sus libros en el dia septimo observado y respetado hasta por los protestantes de la Cite de Londres. Nuestras venerandas y antiguas leyes nos

dispensan de pagar y protestar en los días consagrados á Dios, y en obsequio de su santidad, nuestros tribunales no administran justicia, y los Gobiernos cierran sus puertas á toda reclamacion. Unicamente la desmedida ambicion autorizada, al parecer, por la natural desconfianza de que la observancia del uno sirviera de ejemplo á la inobservancia del otro, mantenian abiertos nuestros mercados y tiendas en los días santos del Señor, y el ciego afan de allegar dinero á todo trance, arrastraba á algunos de nuestros industriales y agricultores á pronunciarse en el mas criminal desprecio de la fe y envidiables costumbres de nuestros abuelos, que sabian hermanar la Religion y el trabajo, el deber y la virtud.

(Se continuará.)

SECCION DE NOTICIAS.

Con motivo del fallecimiento de S. M. el rey que ha sido de Baviera, Luis Carlos Augusto, abuelo de S. M. el rey don Luis II, S. M. la reina nuestra señora se ha dignado resolver que la corte vista de luto por espacio de 24 dias, la mitad riguroso y la otra mitad de alivio, debiendo empezar desde hoy.

Los periódicos de Málaga dicen que habia sido embalsamado el cadáver del Sr. Cascallana y espuesto al público en el salon de honor del palacio episcopal donde las gentes acudian á contemplar los despojos de tan insigne como virtuoso prelado.

Un vecino de Burgos ha inventado un aparato, que obra ya en el ministerio de Fomento, para evitar los desastrosos efectos y desgracias per-

sonales que ocasionan los descarrilamientos tan frecuentes desgraciadamente en las vias férreas, de cuyo aparato deberán hacerse los ensayos para probar su verdad.

El duque de la Torre sufre hace dos dias una indisposicion que le ha obligado á guardar cama. Sin embargo, esa indisposicion es ligera y no ofrece cuidado alguno.

La comision del Congreso que entiende en el exámen de las cuentas generales del Estado ha terminado ya las de 1859 y son las terceras ya examinadas por dicha comision que se propone activarlas todas cuanto posible le sea.

El Consejero de Estado D. Lorenzo Nicolás Quintana, será probablemente el que se encargue de la presidencia en la comision de reforma de las contribuciones industrial y de comercio, cuyo cargo hemos dicho que desempeñaba el actual ministro de Hacienda.

El Consejo de Estado ha despachado ya en sentido favorable el proyecto que inició D. José Barzanallana sobre reforma de las ordenanzas de consumos.

El sábado han tenido una reunion los diputados catalanes, valencianos y alicantinos para seguir ocupándose del ferro-carril á la frontera de Francia.

Durante el mes de febrero último, el valor del tabaco consumido en la provincia de Alicante ha ascendido á 468230 reales.

Variedades.

(Conclusion.)

Entre los sombreros citaré uno de los llamados de diadema de terciopelo azul celeste con barbas de verdadera blonda blanca que caen por detrás en forma de cubre peine. Los adornos son resas con plumas de avestruz y azabaches. Otro sombrero he visto de forma bebé, de terciopelo negro; al rededor de la pasa que hay en el borde y formando diadema juegan muy bien 2 plumas negras rizadas mas anchas hacia la derecha y sujetadas por una rosa blanca de paja hay un canutillo de puntilla negra y cubre el pescuezo una blonda cuadrada. En el centro hay tres ligeros pliegos sostenidos tambien por una rosa blanca. Este mismo tul viene á cruzarse holgadamente debajo de la barba y dos cintas de raso blanco de 5 centímetros de ancho se anudan detrás del moño.

Vi dos hermanas que llevaban faldas de valencia, gris de hierro adornadas de cascabeles encarnados y nuditos negros listados de rojo sobre el paño encarnado liso. Los paletós eran de valencia adornados como el traje con una especie de conchas de peregrino cuadradas que solo llegaban á la mitad de la espalda.

Otra señorita vi con un hermoso traje de casimir negro. La falda estaba adornada de galones de color de ladrillo y amarillo; la casaca, formando una segunda falda, se ajustaba al talle por medio de un grueso cordon con colores análogos á los de los galones; las costuras de delante llevaban este mismo galon colocado en forma de nuditos y daba vuelta á todo al rededor.

Con un traje de terciopelo violeta por ejemplo, cuya parte inferior está cortada se puede hacer un vestido

que solo toque en el suelo. Se forma el borde dentellado, y los dientes que serán agudos se ribetean con una cinta de raso igual de tres centímetros, encima de la cual se pone un cuerpo de felpa lisa, si ha sido preciso hacer un traje corto. Una casa de felpa proporcionada al cuerpo ó de un terciopelo igual puede servir adornándolo con iguales dientes y con el mismo bie.

Voy á decir dos palabras de algunos de los trajes de mas moda que he visto. Uno de tafetan color de pasa de Corinto, ribeteado con un volante arrugado, y encima de él tres órdenes de hojas de hiedra de terciopelos negro, las cuales, lo propio que el volante, suben por encima de la falda por la parte de delante hasta el talle. Este es semejante á la falda con igual adornos, á lo Francisco 1.º con botones de granates. Toga de encaje negro con guarniciones de hojas de terciopelo negro también y pámpanos, de un color que resalte con el del traje. Otros hay mas razonables que los anteriores, pero siempre con bies, dientes etc. Muchas faldas hay de popelira ó de paño con fondos blancos con rayas escocesas. Esas rayas escocesas sobre paño, son preciosas para trajes de niños.

Otras dos hermanas vi con trajes de popelira de seda gris adornado con tres órdenes de trencillas de mediano grueso; los paletós-manteletas de popelida eran semejantes al traje. Los sombreros eran de terciopelo gris, y estaban adornados con una rosa en cada lado.

Una señorita recién llegada de Paris me dijo que los trajes cortos para las señoritas y los que solamente tocan al suelo para las señoras mayores son los que se han adoptado decididamente en Francia para salir á la calle, pues ya no se sale arras-

trando cola. La zarga inglesa, la popelina y la cretona chiné están muy en uso, mas como tela de fatiga las francesas prefieren siempre el paño.

Otro traje voy á indicar á mis lectoras. Es de paño color de violeta, adornado de bies de raso del mismo color, con pezpuntos de seda amarilla y botones de oro; paletó semejante con cinturón de largos faldones que se cruzan por detrás, de un color que realce como adorno con la falda; sombrero de castor negro, con pensamientos de color de violeta y corazones amarillos.

Para no hacerme demasiado pesado termino aqui esta revista de modas. Mucho mas tendia que decir á mis bellas lectoras.

E. de la V.

TESORERIA DE HACIENDA PÚBLICA DE GERONA.

En la tesoreria de mi cargo se han recibido hoy las carpetas provisionales equivalentes á billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie, creados á virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de 29 de Junio de 1867. En su consecuencia, lo aviso á los interesados en la suscripcion á dichos billetes, para que todos los dias no festivos, y horas de diez á doce de la mañana, puedan acudir á esta dependencia con objeto de que sean cangeados los resguardos de que están provistos.

Gerona 3 de marzo de 1868.—
El Tesorero, Ramon de Ortega.

La comision creada en virtud de orden del Gobierno de S. M. (q. D. g.) al objeto de allegar recursos para hacer frente á las necesidades vivisimas que hoy sienten las clases menesterosas de la sociedad, tiene el alto honor de dirigirse á los vecinos de esta capital, á fin de excitarles al

socorro con mano generosa de las miserias sufridas por varios de nuestros hermanos. Conocidos, como son ya desde época antigua, los sentimientos caritativos que enaltecen al ciudadano gerundense, la comision se abstiene de hacer reflexion alguna con respecto á la magnitud de los males que afligen actualmente á muchos de nuestros queridos compatriotas, y acerca la necesidad de que se provea á ellos con el oportuno remedio. La comision, pues, se limita á rogar á todos los vecinos de esta ciudad que llenen, con arreglo á sus posibilidades las listas de suscripcion mensual que serán pasadas á domicilio por los dependientes del Municipio. Las bendiciones de los pobres socorridos atraerán sobre los que provean á las apremiantes necesidades de aquellos los consuelos y las misericordias del Señor.

Gerona 3 de marzo de 1868.—
El presidente, Joaquin de Cors.—
Por acuerdo de la comision.—El Secretario, Manuel Viñas.

Servicio de la plaza del 5 de Marzo.

Gefe de dia Sr. Comandante de la Comision permanente en 2.ª reserva D. José Monroig parada demás servicios Saboya.—El Brigadier Gobernador, Cabanna.

Crónica religiosa.

SANTO DEL DIA El beato Nicolás factor ef.

CUARENTA HORAS. Continúan en la Iglesia de las Beatas. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

ANUNCIOS.

Los Señores Secretarios de Ayuntamientos que deseen adquirir el modelo con las esplicaciones necesarias que ha de sustituir á los expedientes posesorios pueden dirigirse á D. Pablo Terréu liquidador del impuesto de traslación de dominio del Partido de Huesca remitiendo tres sellos de 50 céntimos, cuyo documento se les servirá á correo seguido espresando además del Pueblo, la provincia á que pertenece para evitar extravío.

Huesca 2 de Febrero de 1868.—Pablo Terréu. 21

GUIAS DE CATALUÑA.

POR

D. CAYETANO CORNET Y MAS.

Guía del viajero en Barcelona.—Contiene todo cuanto se necesita saber en la capital del Principado, sus alrededores, los baños y aguas minerales de Cataluña y una noticia de las principales poblaciones.—6 reales.

Tres dias en Monserrat.—Guía histórico-descriptiva de la montaña, su monasterio, sus ermitas y las cuevas, sus alrededores, etc., con profusión de grabados y un plano para recorrer la montaña. Esta obra es la más completa de cuantas se han publicado (2.^a edición).—14 rs.

Guía del viajero en Manresa y Cardona.—Contiene una descripción de ambas poblaciones y de las célebres montañas de sal (con láminas).—12 rs.

Guía del viajero en Caldas de Montbuy y S. Miguel del Fay, con grabados.—6 rs.

Plano de Barcelona y su ensanche y la villa de Gracia.—8 rs.

Se venden en la librería de Verdaguer, Rambla de Capuchinos, frente al Liceo.—Barcelona. 3

DICCIONARIO

DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA

Compilación ilustrada de la novísima legislación de España en todos los ramos de la Administración pública.

Segunda edición.

POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILA.

Esta obra constará de 12 tomos de 450 á 500 páginas cada uno en 4.^o prolongado á dos columnas. El precio de suscripción en todo España, tomándola antes del 20 de Enero corriente, á 16 rs. cada tomo.

Se admiten suscripciones en la Librería Española Cort-Real n.^o 4.

CURACION RADICAL

de la *Catarata, Estrabismo* (vizcos), *Fístula lagrimal*, según los nuevos procederes de SOWMAN, GRASÉ y LIEBREICH, por el profesor médico-cirujano Don José Caralt, dedicado exclusivamente al tratamiento de todas las afecciones oculares. Recibe de 4 á 4. Sagristans, 4, piso 2.^o Barcelona. 3.

Jaime Carreras, Agente en comision se encarga de la liquidacion de los talones de «La Caja Universal de capitales y la Nacional» aunque sean caducados, asi mismo se encarga de otras sociedades de seguros de la vida á precios arreglados.

Dirigirse en la calle de la Barca n.^o 3 tienda.

BIBLIOTECA MUNICIPAL

de

LA CONSULTA MUNICIPAL Y PROVINCIAL.

Baratura Extraordinaria.—Ses tomos cada año.

Esta publicacion se hará repartiendo un manual cada dos meses, en la forma siguiente.

El 20 de Febrero. Manual de caminos vecinales y carreteras provinciales.

El 30 de Abril. Manual de pósitos.

El 30 de Junio. Manual de quintas.

El 31 de Agosto. Manual de organizacion y atribuciones de Ayuntamientos.

El 31 de Octubre. Manual de derechos políticos.

El 31 de Diciembre. Manual de intereses materiales de los pueblos.

El precio de suscripcion es el de 120 reales anuales pagados por semestres adelantados. Se admiten suscripciones en la Librería Española cort-real n.^o 4.

ESCUELA PRACTICA

PARA SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO Y

JUZGADOS DE PAZ.

Curso de un mes, Calle del hospital, número 8, piso 2.^o en Barcelona. 10

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO FONT.

Gerona: Imp. de Pedro Coroninas, bajada del correo núm. 11.—1868.